

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A**  
**TRANSALFARO INFORME DE COMISARIO**

A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO** de acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio del año 2012.

Cúmpleme informarles que e examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas por lo que podemos destacar algunas opiniones y cifras.

- **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

En la revisión efectuada los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO**.- en mi opinión, la Gerencia General y los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

Las actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de Acciones y Accionista de la Compañía están debidamente controlados.

La Compañía también ha dado cumplimiento a las disposiciones respectivas al ente de control sobre sus movimientos.

Igualmente la empresa ha declarado oportunamente sus obligaciones tributarias y laborales, por lo que no existe ningún trámite pendiente de demanda judicial, extrajudicial o penal.

- **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

Según el estudio y evaluación del sistema de control interno contable, en mi opinión, los procedimientos y controles Implementados por la Gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos,

obligaciones y resultados de la Compañía, por lo que no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

- **DOCUMENTACIÓN**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías en cuanto a su conservación y proceso técnico

- **CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO** al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A TRANSALFARO** Preparo los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentaron en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA ELOY ALFARO S.A  
TRANSALFARO.**

**BALANCE GENERAL**

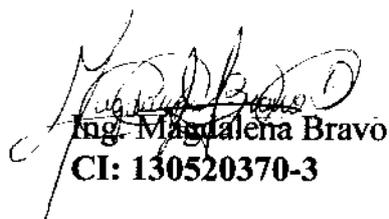
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**ACTIVOS**

ACTIVOS CORRIENTES	1000.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	
TOTAL DE ACTIVOS	<u>1000.00</u>

**PASIVOS**

PASIVOS CORRIENTES	
PASIVOS NO CORRIENTES	
TOTAL DE PASIVOS	<u>                    </u>
PATRIMONIO	
CAPITAL	<u>1000.00</u>
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1000.00</u>

  
Ing. Magdalena Bravo  
CI: 130520370-3